	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

*Miché Roa
URU
03 Jun 2014*

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA No. 021 de 2014
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES DEL TIPO VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS (CANAL DEDICADO A INTERNET), POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES, CON CARGO AL PROYECTO SIST 1028102013 CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN
FECHA	03 DE JUNIO DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 3 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 4 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. LUIS FERNANDO RUEDA TANGARIFE	FOLIOS 7 AL 18 CUMPLE CC FOLIO 21
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 78 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA


Garantía de seriedad de la oferta	FOLIOS 63 Y 64 NO: 55-44-101031944 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$24.400.000 VIGENCIA: 2014/05/30 hasta 2014/09/10 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 20 CUMPLE
Poder	FOLIO 6 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 66 Y 67 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 65 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 22 CUMPLE
Formato único de hoja de vida DAF	FOLIO 79 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 6 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 23 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARIN	FOLIOS 27 AL 32 CUMPLE CC FOLIO 34
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de Interés	FOLIO 52 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIOS 38 Y 39 NO: 11-44-101055392 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: \$24.400.000 VIGENCIA: 2014/05/30 hasta 2014/08/30 CUMPLE
Registro Único Tributario	FOLIO 33 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIO 46 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 47 Y 48 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIOS 35 CUMPLE
Formato único de hoja de vida DAF	FOLIO 49 AL 51 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


MEDARDO MEDINA MARTINEZ
 JEFE ASESOR OFICINA JURÍDICA
 Profesional Evaluador Jurídico